



ESCRITURA PÚBLICA No. 20151701040P01147

Factura No.: 001-001-000001675

NOTARIA CUADRAGESIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SPEEDMOTOR S.A.**

**OTORGADA POR: GOMEZ PRATS FERNANDO IGNACIO DEL
ESPIRITU Y OTROS.**

CAPITAL: USD 5000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 10000.0

Di 2 Copias

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE (9) de ABRIL del año dos mil quince, ante mí, doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen los señores FERNANDO IGNACIO DEL ESPIRITU GOMEZ PRATS, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; ANGEL FRANCISCO SANTILLAN ALMEIDA, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, IVAN EDUARDO RICAURTE RUALES, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; PATRICIO ESTUARDO ESCOBAR NARANJO, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega; ANDRES ESCOBAR RIVERA, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General la compañía COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA., conforme consta del documento habilitante que se agrega.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción

del señor FERNANDO IGNACIO DEL ESPIRITU GOMEZ PRATS, quien es de nacionalidad chilena, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjunta a este instrumento, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

"SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio(Ciudad)	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GOMEZ PRATS FERNANDO IGNACIO DEL ESPIRITU	CHILENA	CASADO	QUITO	
PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A.	ECUATORIANA		QUITO	ESCOBAR NARANJO PATRICIO ESTUARDO
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	ESCOBAR RIVERA ANDRES
SANTILLAN ALMEIDA ANGEL FRANCISCO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
RICAUARTE RUALES IVAN EDUARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SPEEDMOTOR S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia



PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCO MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al CINCO MIL inclusive . El Capital Autorizado es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal

o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
GOMEZ PRATS FERNANDO IGNACIO DEL ESPIRITU	1700	1700.0	1700.0	0.0
PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A.	850	850.0	850.0	0.0



COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.	1300	1300.0	1300.0	0.0
SANTILLAN ALMEIDA ANGEL FRANCISCO	550	550.0	550.0	0.0
RICAURTE RUALES IVAN EDUARDO	600	600.0	600.0	0.0
TOTALES	5000	5000.0	5000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) GOMEZ PRATS FERNANDO IGNACIO DEL ESPIRITU, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ESCOBAR NARANJO PATRICIO ESTUARDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de

Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


GOMEZ PRATS FERNANDO IGNACIO DEL ESPIRITU
PASAPORTE: 84482269



ESCOBAR NARANJO PATRICIO ESTUARDO
CEDULA: 0601283849

En Representacion de: PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A.


ESCOBAR RIVERA ANDRES
CEDULA: 1716113053


En Representacion de: COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.


SANTILLAN ALMEIDA ANGEL FRANCISCO
CEDULA: 1704891314





RICAURTE RUALES IVAN EDUARDO
CEDULA: 1720851888



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
Identificacion: 1707738702

PAOLA
CATALINA
ANDRADE
TORRES

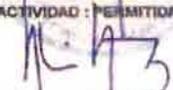
Firmado digitalmente por PAOLA
CATALINA ANDRADE TORRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000081574, cn=PAOLA
CATALINA ANDRADE TORRES
Fecha: 2015.04.09 14:11:11 -05'00'

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATEGORIAS
 IDENTIDAD No. 171333389-4
FERNANDO IGNACIO GOMEZ PRATS
 SANTIAGO/CHILE
 8 JULIO 1960
 EXT. 3 3113 6366 M
 GUAYAQUIL/GUAYAS-2006
 CAR Y ANTE REGISTRO



CHILENA E4343 I2242
 CC. ANA CRISTINA CORRAL BUSTAMANTE
 SUPERIOR LCTVS. PERM. POR LEY
 CARLOS GOMEZ
 JOSEFINA PRATS AMENGUAL
 QUITO-24-1-2006
 QUITO 24-1-2018 APP
 REN 1568479
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE EMIGRACION
 GOMEZ PRATS
FERNANDO IGNACIO DEL E S
 NACIONALIDAD: CHILE
 PASAPORTE: 84482288 C.I: 1713333894
 VISA: B-VI RBO. N°: 3-3113-6386
 ACTIVIDAD: PERMITIDAS POR LA LEY
 Firma del Portador 



N° EXPEDIENTE: 68968
 LUGAR Y FECHA: QUITO 04/08/2007
 VALIDO HASTA

 302771

32

REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE EMIGRACION FLEPIS
9-47
19 AGO. 2011
RAPP 9443

POLICIA DE INVESTIGACIONES
CONTROL MIGRATORIO
SAL 26 MAY 12
CHILE
POLICIA DE INVESTIGACIONES
CONTROL MIGRATORIO
ENT 30 ENE 12
CHILE
ASOCIADO A MERINO BENDEZ

REPUBLICA DE CHILE

PASAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE

TIPO / Type: P CÓDIGO DEL PAÍS / Country code: CHL NÚMERO DE PASAPORTE / Passport number: 8.448.226-9



APELLIDOS / Surnames
GÓMEZ
PRATS

NOMBRES / Given names
FERNANDO IGNACIO DEL ESPIRITU

NACIONALIDAD / Nationality: CHILENA NÚMERO DE CÍRULO / Booklet number: B1837524

FECHA DE NACIMIENTO / Date of Birth: 08 JUL / JUL 1960 AUTORIDAD EMISORA / Issuing Authority: Registro Civil e Identificación

SEXO / Sex: M LUGAR DE NACIMIENTO / Place of Birth: SAN BERNARDO

FECHA DE EMISIÓN / Date of Issue: 10 JUN / JUN 2011 FIRMA DEL TITULAR / Holder's Signature

FECHA DE VENCIMIENTO / Date of Expiry: 10 JUN / JUN 2016

P<CHLGOMEZ<PRATS<<FERNANDO<IGNACIO<DEL<ESPIR
84482269<5CHL6007089M1606100B1837524<<<<<<<10


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

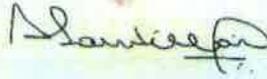

 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN ALMEIDA ANGEL FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE CAYAMBE
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-02-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VICTORIA CORDOVA MISAS

No **170489131-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **E30302222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTILLAN ANGEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALMEIDA ISABEL**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-08-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-08-04**

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

007
007 - 0134 **1704891314**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTILLAN ALMEIDA ANGEL FRANCISCO



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA INAQUITO 6
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTON 

PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 5 Pág. 368 Acta 1970

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CINCO de JUNIO de mil novecientos NOVENTA Y DOS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ANGEL FRANCISCO SANTILLAN ALMEIDA nacido en CAYAMBE=PICHINCHA, el 19 de FEBRERO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ABOGADO, con Cédula Nº 170489131-4 domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de ANGEL SANTILLAN y de ISABEL ALMEIDA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA VICTORIA CORDOVA MISAS nacida en QUITO=PICHINCHA, el 2 de JUNIO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170537607-5, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de EDUARDO CORDOVA y de VICTORIA MISAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: CINCO DE JUNIO DE 1.992

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

yl.

OBSERVACIONES:

Isabel Almeida

Angel Santillan

[Signature]

FIRMAS



[Handwritten signature]

10 JUN 2008

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

R A Z O N : Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO NOVENO del Cantón Quito, de fecha 27 de Octubre de 1.999, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: ANGEL FRANCISCO SANTILLAN ALMFIDA y MARIA VICTORIA CORDOVA MISAS.-De conformidad con el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial, reformada el 5 de Noviembre de 1.996, cuya copia se archiva con el N.º 99-482, Quito, a 19 de Noviembre de 1.999.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-as.

[Handwritten signature]
Jefe de Oficina
Sección Legal
Provincial de Registro Civil
Quito



Año: Mes: Día: Hora: Acta:
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y QUE O CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 112 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
G E N E R A L I D A D

1.0 ABR. 2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 172085188-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RICAURTE RUALES
IVAN EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1985-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E13432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RICAURTE IVAN OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUALES MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-12-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-22

[Signature] *[Signature: Ivan Ricaurte]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CEDULACIÓN







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
NUMERO DE CERTIFICADO **008 - 0149** CÉDULA **1720851888**

RICAURTE RUALES IVAN EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




[Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

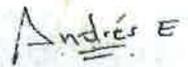
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **171611305-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES **ESCOBAR RIVERA ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO **CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO AUTOMOTRIZ** V4443V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESCOBAR PATRICIO ESTUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVERA BERTHA ADRIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-10-23**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-10-23**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

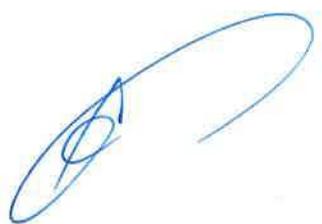
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 **1716113053**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESCOBAR RIVERA ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA COTACOLLAO 4
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quitte.

09 ABR 2015

Dña. PAOLA ANDRADE TORRES
 DIRECTORA GENERAL

74276

**PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR
PREINDEC S.A.**



Quito, 23 de Septiembre de 2014



Sr.
Patricio Estuardo Escobar Naranjo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal la ejercerá el Gerente General de la Compañía.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Remigio Poveda, en Quito, el 16 de Junio del 2011 y legalmente inscrita en Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de Agosto del mismo año.

Le deseo éxito en sus funciones en la Compañía

Atentamente,

**Luis Miguel Muñoz
SECRETARIO ad-hoc**

Quito, 23 de Septiembre del 2014

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

**Patricio Estuardo Escobar Naranjo
CI. 0601283849**

Certifico que la firma precedente es la que usa Patricio Escobar en todos sus actos y contratos.

**Luis Miguel Muñoz
SECRETARIO ad-hoc**



Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	49681
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16830
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/09/2014
FECHA ACEPTACION:	23/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601283849	ESCOBAR NARANJO PATRICIO ESTUARDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2601 DEL: 03/08/2011 NOT: 17 DEL: 16/06/2011 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792332087001
RAZON SOCIAL: PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PREINDEC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR NARANJO PATRICIO ESTUARDO
CONTADOR: JIMENEZ CUEVA SONIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 03/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 13/09/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle: E7 Número: LOTE 75C
Intersección: LOS ARUPOS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA COOP. CRISTIANA Telefono Trabajo:
022807573 Celular: 0994200397 Email: gerencia@infabtec.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

RAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (9) me fue presentada
Quito a,

09 ABR 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRASERINA

09 DIC 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 09/12/2014 14:04:49

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792332087001
RAZON SOCIAL: PRECISION INDUSTRIAL DEL ECUADOR PREINDEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PREINDEC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR NARANJO PATRICIO ESTUARDO
CONTADOR: JIMENEZ CUEVA SONIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 03/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 13/09/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CRISTIANIA Calle: E7 Número: LOTE 75C
Intersección: LOS ARUPOS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA COOP. CRISTIANIA Telefono Trabajo:
022807573 Celular: 0994200397 Email: gerencia@infabtec.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 09/12/2014 14:04:49

Quito, 8 de octubre 2013



Señor
Andrés Escobar Rivera
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA." en sesión celebrada el día 19 de Septiembre 2013, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía "COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el día 27 de julio del año 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte de agosto del año 2007, bajo el numero 2413, tomo 138.

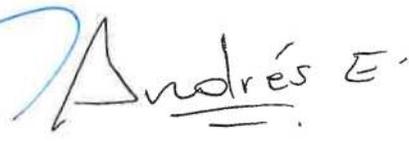
En conformidad con lo señalado en los Artículos Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, el **GERENTE GENERAL** tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



Patricio Estuardo Escobar Naranjo
PRESIDENTE
C.I.0601283849

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA." que antecede. Quito, 8 de octubre de 2013.



Andrés Escobar Rivera
GERENTE GENERAL
C.I.1716113053

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 1 de la Ley Notarial, por la que el documento que en fue suscrita por mí, se exhibió ante mí, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.
1 - ABR. 2015
Quito, a 13
Abg. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

RÁMITE NÚMERO: 47075

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15184
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/10/2013
FECHA ACEPTACION:	08/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716113053	ESCOBAR RIVERA ANDRES	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.: RM# 2413 DEL 20/08/2007 NOTARIA 40 DEL 27/07/2007 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MI, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 1 - ABR. 2015 MB

Abg. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792097185001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EL RIFLE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR RIVERA ANDRES
CONTADOR: GUALLICHICO NACIMBA MARTHA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/08/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 20/08/2007
FEC. INSCRIPCION: 22/08/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: AV. AMAGUAÑA Número: 21 Intersección: LA VICTORIA Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE CHAIDE Y CHAIDE Telefono Trabajo: 022875066 Telefono Trabajo: 099169601 Telefono Trabajo: 022875094

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

CERRADOS: 0



Andrés E.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CFML200612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/06/2013 15:21:59

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792097185001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: EL RIFLE FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS
SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
ACTIVIDADES DE ASESORIA ECONOMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y LEGAL DE NEGOCIOS
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: AV. AMAGUAÑA Número: 21 Intersección: LA VICTORIA
Referencia: A TRES CUADRAS DE CHAIDE Y CHAIDE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022875066 Telefono Trabajo: 099169601
Telefono Trabajo: 022875094

Andrés E



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CFML200612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 26/06/2013 15:21:59

[Handwritten signature]



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 09 ABR 2015
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 09/03/2015 05:10 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7688806
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1724269814 BARBA SUASTI LUCIA MONSERRAT

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: SPEEDMOTOR S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4510.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 09/04/2015 05:10 PM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

06/04/2015 11.52